

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. C5/LPN/001/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS INSTALACIONES DE C5 Y LOS 6 CENTROS DE COMANDO Y CONTROL: C2 NORTE, C2 CENTRO, C2 PONIENTE, C2 SUR, C2 ORIENTE Y C2 CEDA, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA”

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 30 FRACCIÓN I, Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EN EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA ESTE EFECTO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, EN EL AUDITORIO DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN CECILIO ROBELO NO. 3, PLANTA BAJA, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C. P. 15960, CIUDAD DE MÉXICO.

EL PRESENTE ACTO SE ENCUENTRA PRESIDIDO POR EL LIC. MARIO AGUILAR REYES, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO Y QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN.

EL LIC. MARIO AGUILAR REYES, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE CENTRO, PROCEDE A DAR LECTURA Y RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS PRESENTADOS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6, SUBNUMERAL 6.1 “JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES” RESPECTO DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LAS EMPRESAS: CORPORACIÓN AMBIENTAL URBANA, S.A DE C.V Y SERVICIOS ECOLÓGICOS Y VIALES ROSMALEN, S.A. DE C.V., RECIBIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE “CORPORACIÓN AMBIENTAL URBANA, S.A DE C.V”, RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL:

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
1	EN LA VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS PARTICIPANTES ¿QUÉ ES LO QUE SE VA REVISAR?	<p>LA VISITA A LA INSTALACIONES DE LOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CUANTITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES Y ANEXO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.</p> <p>SE LLEVARÁN A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3, SUBNUMERAL 3.2 “ESPECIFICACIONES”. CON EL OBJETO DE VERIFICAR SUS INSTALACIONES Y CAPACIDAD PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO SOLICITADO.</p> <p>LA “CONVOCANTE” REQUISITARÁ LA CÉDULA SEÑALADA EN EL FORMATO ANEXO VII DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, MISMA QUE FUNGIRÁ COMO INSTRUMENTO EN LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO POR PARTE DEL ÁREA</p>



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

		USUARIA.
2	EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA PRESTE ACTUALMENTE EL SERVICIO Y TENGA LA MAQUINARIA EN LAS INSTALACIONES DEL C5 Y C2, ESTO SE TOMARÁ EN CUENTA PARA LA VISITA A NUESTRAS INSTALACIONES?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "SERVICIOS ECOLÓGICOS Y VIALES ROSMALEN, S.A. DE C.V.", RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL E IMPRESA: -----

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿SE PUEDE PRESENTAR LA ÚLTIMA CONSTANCIA DE PAGO EMITIDA POR LA TESORERÍA MÁS LOS PAGOS SUBSECUENTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020? ESTO YA QUE LA TESORERÍA CONTINUAN CERRADAS DEBIDA A LA PANDEMIA	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. EL "LICITANTE", DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE ADEUDOS CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS, EXPEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA, O EN SU CASO, POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE): IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINA, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y/O DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA. EN CASO DE QUE SE ENCUENTRE EN TRÁMITE, SÓLO BASTARÁ PRESENTAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA EL COMPROBANTE DE TRÁMITE (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE PARA SU COTEJO) REALIZADO ANTE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CORRESPONDIENTE O DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SIN EMBARGO SE ACLARA QUE EL "LICITANTE" QUE RESULTE ADJUDICADO EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEBERÁN PRESENTAR PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL "CONTRATO" LA CONSTANCIA DE ADEUDOS RESPECTIVA. (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE PARA SU COTEJO). LOS "LICITANTES" CUYA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES MENCIONADAS, ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA A PARTIR DE LA FECHA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES
Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

		<p>DE LA CUAL SE GENERARON. (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE PARA SU COTEJO). EN CASO DE NO APLICARLES DICHO REQUISITO Y/O CONTRIBUCIONES (IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINA, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y/O DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA) DEBERÁ PRESENTAR CARTA EXPRESANDO LOS MOTIVOS Y CAUSAS QUE TAL REQUISITO NO LES APLICA.</p>
--	--	--

CON LO ANTERIOR, SE DIO RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR PARTE DE LOS LICITANTES PRESENTES Y PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBIENDO CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS LAS RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS REALIZADOS POR LOS LICITANTES.

A PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE REITERA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUE A LA LETRA ESTABLECE: ARTÍCULO 88.- LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA POR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA MATERIA OBJETO DE ESTA LEY PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.

ASÍ MISMO, LA CONVOCANTE MANIFIESTA A LOS LICITANTES QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE POR PARTE DE ESTOS EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SERÁ SALVAGUARDADA SU CONFIDENCIALIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXVI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA L.C. VALERIA VÁZQUEZ GRANADOS, SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ASÍ COMO LA PRESENCIA DEL LIC. JOSÉ ALFREDO VILLEGAS LÓPEZ, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTA E INSTRUMENTOS JURÍDICOS POR CONSIGUIENTE, NO AVALAN EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO EMITA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES
Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 11:45 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.-----

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. MARIO AGUILAR REYES ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. DULCE ARACELI CABALLERO GUEVARA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	
LIC. VALENTÍN FUENTES MARTÍNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS	
C. JESÚS LÓPEZ ROLDAN LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA COORDINACIÓN DE FINANZAS	
L.C. VALERIA VÁZQUEZ GRANADOS SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO	
JOSE ALFREDO VILLEGAS LÓPEZ JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTA E INSTRUMENTOS JURÍDICOS	

POR LAS EMPRESAS LICITACIONES

NOMBRE	FIRMA
MARLON DÁVILA TREJO SERVICIOS ECOLÓGICOS Y VIALES ROSMALEN, S.A. DE C.V.	
ELODIA LÓPEZ HERNÁNDEZ LIMPIA TAP, S.A. DE C.V.	
EDUARDO PALAFOX MARTÍNEZ PALITAS MÁSTER CLEAN, S.A. DE C.V.	